



ANUNCIO:

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la constitución de la Bolsa de Empleo de personal temporal para cubrir las necesidades temporales de **Técnico de Informático**, que se produzcan en este Ayuntamiento, con la relación de aspirantes, ordenados de mayor a menor con los aspirantes comprendidos desde el número **2: Vázquez Sagrado, Juana** siendo la única candidata presente en la bolsa según la puntuación obtenida, en el proceso selectivo, convocado mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2022, **para la cobertura del turno libre mediante Concurso de méritos de una (1) plaza de Técnico Informático como personal laboral fijo a jornada completa correspondiente a los** procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas (**ES012/2022**), incluida en la Oferta de Empleo Público de 2019 publicada en el BOCM n.º 12 de 15 de enero de 2020. Dichas bases fueron publicadas en el BOCM n.º 229 de 26 de septiembre de 2022 y posteriormente en el BOE n.º 249 de 17 de octubre de 2022 y en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>), según se transcribe a continuación:

	EXPERIENCIA	F-GENERAL	F-ESPECIFICA	TOTAL
LOPEZ LOPEZ, ANGEL	60,00	20,00	20,00	100,00
VAZQUEZ SAGRADO, JUANA	19,80	20,00	0,00	39,80

SEGUNDO. - Disponer la publicación de esta Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid (www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico).

En las Rozas de Madrid, a fecha de la firma digital

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS
(PD Acuerdo JGL 23/06/2023)
José Luis San Higinio Gómez

